

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DPTO. EPVA

1. Criterios de calificación

Educación plástica y visual. 1º, 2º y 3º de ESO

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Con independencia del curso, se proponen los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN OBSERVABLES		
Criterios relacionados con las actitudes	<ul style="list-style-type: none">-Hábitos de trabajo adecuados en clase y en casa, entregándose los trabajos en las fechas acordadas, y trayéndose los materiales requeridos para cada unidad didáctica.-Estar atento y participativo-Interés y curiosidad por parte del alumno en la realización de las actividades-Hábitos de trabajo limpio y ordenado, atendiendo a las normas de seguridad e higiene.-Inquietud expresiva y comunicativa. Se valorará en este criterio la originalidad y creatividad de las propuestas de los alumnos.-Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones fotográficas, videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico, siguiendo hábitos de trabajo en grupo solidarios, sabiendo apreciar el trabajo de los compañeros.	<p style="text-align: center;">Ponderación</p> <p>Estos criterios tendrán una ponderación del 10 % en las calificaciones del alumno</p>
Criterios relacionados con los procedimientos	<ul style="list-style-type: none">-Uso de la fantasía, la originalidad o inventiva en las respuestas a las situaciones de aprendizaje planteadas.-Presentación clara y ordenada de los trabajos.-Realización adecuada de las actividades de aprendizaje planteadas para desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas, y competencias en general-Corrección de los contenidos y correcta ejecución de los trabajos según la técnica empleada y el formato utilizado-Uso de la observación y experimentación.-Uso adecuado de materiales y técnicas artísticas	<p>Dado el carácter eminentemente práctico y procedimental de nuestra asignatura, estos criterios tendrán una ponderación de al menos el 60 % en las calificaciones del alumno</p>

	<p>-Realizar actividades plásticas siguiendo el proceso de creación adecuado a cada propuesta</p> <p>-Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.</p> <p>-Utilizar adecuadamente recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.</p>	
Criterios relacionados con los conceptos	<p>-Comprensión y asimilación de los aspectos teóricos fundamentales de cada tema.</p> <p>-Capacidad de análisis y síntesis del entorno y las obras plásticas aplicando los conceptos asimilados.</p> <p>-Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.</p> <p>-Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.</p> <p>-Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo la diversidad cultural.</p> <p>-Sensibilidad estética y gusto personal que supere los estereotipos infantiles.</p> <p>-Lectura crítica de las imágenes del entorno, emitiendo juicios de valor sobre los mensajes explícitos u ocultos que contengan.</p>	<p>Estos criterios tendrán una ponderación del 30 % en las calificaciones del alumno, pero hemos de especificar que en una buena parte de las unidades didácticas no se realizarán pruebas específicas escritas sobre los contenidos conceptuales, sino que se valorará la adecuada aplicación de los contenidos conceptuales explicados a la realización de las actividades de aprendizaje, por lo que se valorarán de forma global estos dos tipos de criterios. Por ello, se podrán valorar de una forma conjunta los criterios relacionados con lo procedimental con los relacionados con lo conceptual, de forma que entre ambos tendrán una ponderación del 90 %.</p>

Estos criterios serán valorados con un mayor grado de exigencia a lo largo de los cursos sucesivos, 1º, 2º y 3º de ESO, pero atendiendo a la diversidad. **LA EVALUACIÓN ES INDIVIDUALIZADA** y tiene en cuenta las particularidades de cada alumno o alumna:

- Nivel de conocimientos previos (si se tiene mucha o poca base), nivel de abstracción (espacial, por ejemplo), etc.
- Nivel de destrezas (si se tiene mucha habilidad o por el contrario existen problemas de psicomotricidad), deficiencias perceptivas, etc.
- Capacidad y hábitos de trabajo de cada alumno.

Si procede, se tomarán medidas de adaptación **significativa** o **no significativa**, que afectarán a los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Criterios relacionados con las actitudes	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de trabajo adecuados en clase y en casa, entregándose los trabajos en las fechas acordadas, y trayéndose los materiales requeridos para cada unidad didáctica. -Estar atento y participativo -Interés y curiosidad por parte del alumno en la realización de las actividades -Hábitos de trabajo limpio y ordenado, atendiendo a las normas de seguridad e higiene. -Inquietud expresiva y comunicativa. Se valorará en este criterio la originalidad y creatividad de las propuestas de los alumnos. -Interés y curiosidad ante propuestas relacionadas con el arte contemporáneo, huyendo de prejuicios y estereotipos. -Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico, siguiendo hábitos de trabajo en grupo solidarios, sabiendo apreciar el trabajo de los compañeros. 	<p>Ponderación</p> <p>Estos criterios tendrán una ponderación del 10 % en las calificaciones del alumno</p>
Criterios relacionados con los procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la fantasía, la originalidad o inventiva en las respuestas a las situaciones de aprendizaje planteadas. -Presentación clara y ordenada de los trabajos. -Realización adecuada de las actividades de aprendizaje planteadas para desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas, y competencias en general -Corrección de los contenidos y correcta ejecución de los trabajos según la técnica empleada y el formato utilizado -Uso de la observación y experimentación. 	<p>Dado el carácter eminentemente práctico y procedimental de nuestra asignatura, estos criterios tendrán una ponderación de al menos el 60 % en las calificaciones del alumno</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Uso adecuado de materiales y técnicas artísticas tradicionales -Experimentar con materiales, técnicas y lenguajes artísticos contemporáneos, liberándose de prejuicios y estereotipos. -Realizar actividades plásticas siguiendo el proceso de creación adecuado a cada propuesta -Elaboración de proyectos artísticos propios -Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) -Utilizar adecuadamente recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica. 	
<p style="text-align: center;">Criterios relacionados con los conceptos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión y asimilación de los aspectos teóricos fundamentales de cada tema. -Capacidad de análisis y síntesis del entorno y las obras plásticas aplicando los conceptos asimilados. -Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad. -Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia. -Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo la diversidad cultural. -Conocer y diferenciar los estilos, movimientos y lenguajes artísticos contemporáneos -Lectura crítica de las imágenes del entorno, emitiendo juicios de valor sobre los mensajes explícitos u ocultos que contengan. 	<p>Estos criterios tendrán una ponderación del 30 % en las calificaciones del alumno, pero</p> <p>hemos de especificar que en una buena parte de las unidades didácticas no se realizarán pruebas específicas escritas sobre los contenidos conceptuales, sino que se valorará la adecuada aplicación de los contenidos conceptuales explicados a la realización de las actividades de aprendizaje, por lo que se valorarán de forma global estos dos tipos de criterios. Por ello, se podrán valorar de una forma conjunta los criterios relacionados con lo procedimental con los relacionados con lo conceptual, de forma que entre ambos tendrán una ponderación del 90 %.</p>

Instrumentos de evaluación en la ESO

Teniendo en cuenta los **criterios de calificación** expuestos, los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje** evaluables de cada unidad didáctica, se utilizarán los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación.

- Observación de las láminas de dibujo y/o cuaderno de dibujo del alumno
- Observación del cuaderno de apuntes del alumno.
- Ejercicios sencillos en clase, sobre folios u hojas del cuaderno de apuntes.
- Preguntas directas a cada alumno o alumna en clase.
- Resolución de problemas en la pizarra.
- Anotaciones diversas sobre actitud general, a partir de la observación directa del alumnado en clase.
- Exámenes parciales.
- Actividades de aprendizaje realizadas sobre soportes diversos, dependiendo de los materiales y las técnicas más adecuado a cada actividad (formatos rígidos como tablas o lienzos, cartulinas, formatos tridimensionales, digitales, etc.)

La nota de cada evaluación se deduce de tres ámbitos: Conceptual, Actitudinal y Procedimental. Estas tres calificaciones numéricas oscilarán entre el 1 y el 10 y tendrán un valor porcentual que se expresa al final de cada apartado:

- **CONCEPTUAL:** Será la nota media de los trabajos teóricos que se realizarán en casa a propuesta del profesor y/o las pruebas teóricas, las preguntas de clase o la adecuada aplicación de esos conceptos a las actividades de desarrollo. En este sentido, se realizarán exámenes específicos sobre algunas unidades concretas con el fin de afianzar los conocimientos del alumnado. Para la valoración de estos contenidos, se tendrán también en cuenta la adecuada aplicación de los contenidos conceptuales explicados a las actividades de aprendizaje relacionadas con los mismos, y a partir de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos para cada unidad didáctica.

- **PROCEDIMENTAL:** Las láminas y trabajos diversos realizados por el alumno a lo largo del trimestre tendrán calificación individualizada y se hará nota media entre todas ellas. Algunas láminas, por su importancia (y tiempo dedicado en clase), podrán tener mayor peso en la calificación final de este apartado. Las actividades de aprendizaje (láminas del block del dibujo, trabajos, etc...) están planteadas de modo que su valoración por parte del profesor pueda determinar el nivel de adquisición del alumno de la competencias básicas que se pretende conseguir en cada unidad didáctica, de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad, por lo que serán una parte importante de la nota del trimestre).

La impuntualidad en la presentación o la falta de materiales en clase podrá alterar negativamente la media en este apartado. También será puntuado negativamente el que no se presenten todas y cada una de las láminas o trabajos que se realicen a lo largo cada evaluación. Este apartado, unido al conceptual (dado que en la mayoría de las actividades se evaluarán ambos apartados globalmente), tendrá un **porcentaje en la nota final del trimestre de un 90%**.

- **ACTITUDINALES:** Las anotaciones diarias en el cuaderno digital del profesor (asistencia a clase, participación, comportamiento...) tienen un papel crucial en esta nota. Diariamente se realizarán anotaciones de los aspectos positivos que manifiesten los alumnos (trabajo en clase y en casa, un esfuerzo destacado en la asignatura...). Igualmente se anotarán los aspectos negativos que manifiesten los alumnos, particularmente el no traer el material de dibujo a clase, el mal comportamiento en clase y la pasividad. Además de en los criterios de evaluación generales, en cada unidad didáctica se establece uno o varios criterios de evaluación relacionados con lo actitudinal (**Ponderación: 10% de la nota global**)

En la calificación de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes **indicadores:**

- El alumno/a deberá **traer el CUADERNO DEL ALUMNO o LÁMINAS DE ACTIVIDADES y los instrumentos y materiales** que sean precisos en cada tema, así como realizar todas las actividades propuestas.
- El alumno/a deberá **guardar respeto a las normas de convivencia en el aula**, teniendo una conducta adecuada con todos los miembros de la comunidad educativa y cuidando las instalaciones y medios.
- **Se valora positivamente la atención y la participación**, la **ayuda solidaria** a los compañeros y la **puntualidad en la entrega de trabajos**.
- **Se valora negativamente la distracción, la pasividad, la poca puntualidad**, etc. que afecten al rendimiento académico personal.
- El **abandono de la asignatura** por falta de asistencia injustificada reiterada o por **pasividad absoluta** en el aula determinará la no superación de la materia.

Los porcentajes de estos tres ámbitos podrán variar en atención a la diversidad.

En caso de suspender una evaluación, esta podrá ser recuperada presentando los trabajos o láminas que no han sido presentados o que han sido causa del suspenso durante evaluaciones posteriores.

Para aprobar la evaluación, la nota mínima es un **cinco** en la media entre los tres apartados.

Calificación ordinaria final: Como criterio básico, se hace la nota media de los tres trimestres, aunque se puede modificar en función del progreso del aprendizaje de cada alumno o alumna **o realizarse una ponderación en función de que los contenidos de uno o varios de los trimestres sean considerados de más peso o extensión**. Así pues, se valora positivamente el progreso (a mejor), el esfuerzo de superación, así como la rectificación de los errores. En cambio se considera muy negativo el abandono injustificado de la materia. Además, en caso de que el alumno tenga suspenso alguno/s de los trimestres, se valorará negativamente la no realización de las actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos correspondientes.

En la siguiente tabla se explicitan los **indicadores** con los que se aplicarán estos parámetros de evaluación en relación con las competencias clave.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS	INDICADORES
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en clase y en casa. Hábitos de trabajo adecuados ✓ Entregar los trabajos en la fecha indicada ✓ Aprovechar el tiempo en clase ✓ Asimilar los contenidos teóricos ✓ Traer el material a clase ✓ Estar atento y participativo
Competencias sociales y cívicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escucha activa. ✓ Aceptación de todos los componentes del grupo. ✓ Colaboración en las tareas de grupo. ✓ Respeto hacia las obras y las opiniones de los demás. ✓ Cumplimiento de los acuerdos adoptados ✓ Buen comportamiento: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hablar con educación y respeto a la profesora y a los compañeros ➤ Sentarse adecuadamente en clase ➤ Hablar respetando los turnos de palabra ➤ Mantener la limpieza y el orden del aula ➤ No levantarse sin permiso
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer un uso adecuado de las herramientas informáticas y web ✓ Usar las herramientas web para buscar información ✓ Tratar con cuidado las herramientas informáticas

Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dominar al menos básicamente los programas relacionados con la materia (dibujo y diseño asistido por ordenador fundamentalmente) que se utilicen para el aprendizaje en clase ✓ Presentación multimedia de algunos contenidos.
Competencia en Comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interés por parte del alumno en las lecturas recomendadas ✓ Corrección ortográfica y sintáctica en los trabajos y pruebas escritas ✓ Uso adecuado del vocabulario específico de la materia, tanto oral como escrito ✓ Escucha activa. ✓ Fluidez y riqueza expresiva. ✓ Presentación clara y ordenada de los trabajos y ejercicios
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprobación de relaciones entre figuras. ✓ Comparación y medida de figuras geométricas. ✓ Uso de escalas y sistemas de representación. ✓ Uso de un vocabulario específico. ✓ Búsqueda de alternativas a los problemas planteados ✓ Uso de la observación y experimentación.
Conciencia y expresiones culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los lenguajes artísticos. ✓ Descripción y análisis del contenido de la obra artística. ✓ Disfrute de la expresión artística. ✓ Integración de elementos de otros códigos expresivos. ✓ Fluidez y riqueza expresiva. ✓ Diseño y definición de proyectos artísticos. ✓ Uso de la fantasía, la originalidad o inventiva en las respuestas a las situaciones de aprendizaje planteadas. ✓ Presentación clara y ordenada de los trabajos. ✓ Realización adecuada de las actividades de aprendizaje planteadas para desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas, y competencias en general ✓ Corrección de los contenidos y correcta ejecución de los trabajos según la técnica empleada y el formato utilizado ✓ Orden, limpieza y contenido de los apuntes tomados en clase. ✓ Interés y curiosidad por parte del alumno en la realización de las actividades

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adecuada formulación y resolución de problemas, buscando alternativas flexibles. Originalidad o inventiva para ofrecer respuestas poco corrientes. Predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa ➤ Capacidad para la defensa argumentada de la postura propia. ➤ Iniciativa para buscar información, leer,... ➤ Práctica responsable de las tareas. ➤ Respuesta adaptada a las críticas ➤ Valoración realista de los resultados desde el esfuerzo realizado ➤ Actuación flexible, dialogante en situaciones problemáticas. ➤ Flexibilidad para aceptar cambios ➤ Capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. ➤ Capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones ➤ Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas ➤ Habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación. ➤ Pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la autoconfianza y la autoevaluación. ➤ Sentido de iniciativa, e innovación.
---	---

Recuperación de aprendizajes no adquiridos:

Se establece como procedimiento de recuperación la realización de un número concreto de trabajos (completar apuntes, láminas, dibujos...) que responderá a los objetivos no conseguidos por cada alumno. La selección de dichos trabajos se hará, por tanto, de forma individual, y serán iguales o similares a las actividades de clase recogidas en las programaciones de aula, llevando indicaciones concretas sobre la parte del libro de texto o apuntes donde se puede consultar. Estos nuevos controles y propuestas de trabajo permitirán confirmar que se alcancen los objetivos mínimos, las competencias e incluso un nivel de profundización mayor.

Además, los trabajos prácticos con una calificación inferior a cinco puntos se podrán repetir fuera del horario de clases con el objeto de mejorar la puntuación siempre que el profesor lo considere oportuno. También podrá proponer la entrega de trabajos distintos a los ya realizados que resuman los contenidos mínimos a recuperar.

Para juzgar estos trabajos nos atenderemos a los objetivos, apoyados por la evaluación que el profesor haga del trabajo diario en clase y del esfuerzo del alumno.

Además, **como la evaluación es continua**, se puede proponer al alumnado que aumenten sus esfuerzos en las unidades didácticas siguientes como medida de recuperación.

A finales del último trimestre, se dará la oportunidad a los alumnos de recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes, mediante una propuesta de realización de trabajos individualizada que deberán entregar en la forma y fecha indicadas.

De no aprobarse la evaluación ordinaria de junio, el alumno deberá presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre**. El profesor indicará en el mes de junio una serie de trabajos de tipo práctico cuyo objetivo será el repaso de la materia en los meses de verano. La observación de estos trabajos servirá para juzgar si el alumno ha alcanzado las competencias y ha logrado los objetivos de la materia, de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables propuestos.

Refuerzo y ampliación de la asignatura durante el curso académico

Desde principios de curso se da la opción de **repetir voluntariamente los trabajos** tanto para investigar, como refuerzo, para subir nota o recuperar, siguiendo en estos últimos casos las pautas del profesor. El plazo de entrega para estas actividades es bastante amplio y flexible.

1º y 2º de Bachillerato Dibujo Técnico

La evaluación es un proceso paralelo al aprendizaje que pretende conocer si el alumno alcanza los objetivos generales definidos para el área de Dibujo Técnico. En consecuencia, se establecen una serie de capacidades a adquirir a lo largo del curso: los **criterios de calificación**, además de los criterios específicos de cada unidad didáctica que ya han sido esbozados, que según el currículo de Bachillerato serán:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Criterios relacionados con las actitudes	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de trabajo adecuados en clase y en casa, entregándose los trabajos en las fechas acordadas, y trayéndose los materiales requeridos para cada unidad didáctica. -Estar atento y participativo -Interés y curiosidad por parte del alumno en la realización de las actividades -Autonomía en la realización de las actividades -Hábitos de trabajo limpio y ordenado, y adecuado cuidado y mantenimiento de los instrumentos específico de dibujo técnico 	<p>Dado el número reducido de alumnos en este nivel, y que la mayoría de ellos ha alcanzado ya una suficiente madurez, la calificación de los aspectos actitudinales se valorará teniendo en cuenta la elaboración de los ejercicios propuestos en clase en tiempo y forma, traer los</p>

<p>Criterios relacionados con los procedimientos</p>	<p>-Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como acabado y presentación.</p> <p>-Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.</p> <p>-Elaborar y diseñar proyectos propios más o menos complejos relacionados con los conceptos aprendidos</p> <p>-Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos, en los que intervengan distintos sistemas de los propuestos en el currículum.</p> <p>-Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas.</p> <p>-Culminar los trabajos de dibujo técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.</p> <p>-Aprender a manejar herramientas digitales (programas CAD) de una forma básica.</p>	<p>materiales a las clases, interés, participación y trabajo en el aula. Esa nota actitudinal por tanto se valorará conjuntamente con el trabajo práctico, ponderándose ambos en un 30% de la calificación</p>
<p>Criterios relacionados con los conceptos</p>	<p>-Comprensión y asimilación de los aspectos teóricos fundamentales de cada tema.</p> <p>-Adecuada aplicación de los conceptos asimilados a los distintos problemas y ejercicios geométricos planteados en las pruebas objetivas</p>	<p>Estos criterios tendrán una ponderación del 70% en la calificación</p>

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación a aplicar, serán los siguientes en Dibujo Técnico de 1º y 2º de Bachillerato:

- Cuaderno de apuntes, ejercicios de aplicación planteados en clase, entregados en láminas siguiendo los patrones de entrega establecidos: **30%**
- Pruebas objetivas escritas de evaluación de cada unidad didáctica: **70%**

Se realizarán al menos dos controles por evaluación. Estos puntuarán sobre 10 puntos. La nota media de los contenidos conformará la nota final, siendo necesaria la obtención de 5 puntos de media para el aprobado de las pruebas objetivas. En estos controles o pruebas objetivas, el 80% de la calificación se deberá a la correcta resolución de los ejercicios propuestos aplicando los elementos más adecuados en cada caso y el 20% restante valorará: la normalización, el orden, la limpieza claridad y empleo de líneas auxiliares de los resultados; en definitiva la presentación y realización de los ejercicios realizados correctamente.

En la calificación del cuaderno de actividades se tendrá en cuenta los siguientes criterios: la condición mínima para aprobar el cuaderno será que éste sea completo y ordenado. Se corregirán los cuadernos comprobando la corrección de los ejercicios, la limpieza en la presentación, la precisión de las construcciones, la definición de los trazados, el respeto a las normas gráficas y la correcta ortografía y expresión.

Al finalizar cada trimestre se evaluará la consecución de objetivos por parte del alumno en dicho periodo. La última calificación corresponderá a la nota final. Para determinarla, el profesor también tendrá en cuenta la evolución global de cada alumno desde el comienzo del curso. Esto implica que la nota final no se determina exclusivamente como resultado de la media aritmética del curso, si bien será el dato de referencia.

Tanto las actividades individuales como el cuaderno de la materia serán calificados y devueltos por el profesor con las anotaciones pertinentes relativas a los aspectos evaluados. Estos instrumentos de evaluación deben ser conservados sin alteración para que, en caso de disconformidad con alguna calificación, puedan ser revisados.

Dado el número reducido de alumnos en este nivel, y que la mayoría de ellos ha alcanzado ya una suficiente madurez, la calificación de los aspectos actitudinales se valorará teniendo en cuenta la elaboración de los ejercicios propuestos en clase en tiempo y forma, traer los materiales a las clases, interés, participación y trabajo en el aula. **Esa nota actitudinal estará incluida en el 30 % relativo al trabajo práctico.** La calificación final de la asignatura será la nota media de las evaluaciones del curso, aunque se podrá dar una **ponderación distinta** a cada trimestre en función de la extensión y la importancia de los contenidos trabajados en cada uno de ellos.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos

Después de cada evaluación se realizará un nuevo control del mismo tipo que los realizados durante la evaluación y con similares contenidos, criterios de valoración y calificación para todos aquellos alumnos que no consiguieron aprobar la evaluación. La nota de la recuperación sustituirá a la nota con evaluación negativa caso de aprobar y servirá para la obtención de la nota media de la asignatura. También deben realizar (recuperar) los trabajos de aplicación (clase-casa) aunque las propuestas de diseño deben adecuarse a la realidad conceptual-operativa del alumno en cada caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Criterios relacionados con las actitudes	<p>Hábitos de trabajo adecuados en clase y en casa, entregándose los trabajos en las fechas acordadas, y trayéndose los materiales requeridos para cada unidad didáctica.</p> <p>-Estar atento y participativo</p> <p>-Interés y curiosidad por parte del alumno en la realización de las actividades</p> <p>-Hábitos de trabajo limpio y ordenado, atendiendo a las normas de seguridad e higiene.</p> <p>-Inquietud expresiva y comunicativa. Se valorará en este criterio la originalidad y creatividad de las propuestas de los alumnos.</p> <p>-Interés y curiosidad ante propuestas relacionadas con el arte contemporáneo, huyendo de prejuicios y estereotipos.</p> <p>-Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico, siguiendo hábitos de trabajo en grupo solidarios, sabiendo apreciar el trabajo de los compañeros.</p>	Ponderación
Criterios relacionados con los procedimientos	<p>-Uso de la fantasía, la originalidad o inventiva en las respuestas a las situaciones de aprendizaje planteadas.</p> <p>-Presentación clara y ordenada de los trabajos.</p> <p>-Realización adecuada de las actividades de aprendizaje planteadas para desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas, y competencias en general</p> <p>-Corrección de los contenidos y correcta ejecución de los trabajos según la técnica empleada y el formato utilizado</p> <p>-Uso de la observación y experimentación.</p>	<p>Dado que la mayoría de los alumnos de estos niveles ya han alcanzado una suficiente madurez, la calificación de los aspectos actitudinales se valorará teniendo en cuenta la elaboración de los ejercicios propuestos en clase en tiempo y forma, traer los materiales a las clases, interés, participación y trabajo en el aula. Esa nota actitudinal por tanto se valorará conjuntamente con el trabajo práctico, ponderándose ambos en un 80 % de la calificación</p>

	<p>-Uso adecuado de materiales y técnicas artísticas tanto tradicionales como las propias de los movimientos y lenguajes artísticos contemporáneos, liberándose de prejuicios y estereotipos.</p> <p>-Realizar actividades plásticas siguiendo el proceso de creación adecuado a cada propuesta</p> <p>-Elaboración de proyectos artísticos propios</p> <p>-Representar objetos e ideas de forma bidimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura)</p> <p>-Utilizar adecuadamente recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico y el dibujo asistido por ordenador</p>	
<p>Criterios relacionados con los conceptos</p>	<p>Comprensión y asimilación de los aspectos teóricos fundamentales de cada tema.</p> <p>-Capacidad de análisis y síntesis del entorno y las obras plásticas aplicando los conceptos asimilados.</p> <p>-Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.</p> <p>-Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo la diversidad cultural.</p> <p>-Conocer y diferenciar los estilos, movimientos y lenguajes artísticos contemporáneos</p> <p>-Lectura crítica de las imágenes del entorno, emitiendo juicios de valor sobre los mensajes explícitos u ocultos que contengan.</p>	<p>Estos criterios tendrán una ponderación del 20 % en las calificaciones del alumno, pero hemos de especificar que en una buena parte de las unidades didácticas no se realizarán pruebas específicas escritas sobre los contenidos conceptuales, sino que se valorará la adecuada aplicación de los contenidos conceptuales explicados a la realización de las actividades de aprendizaje, por lo que se valorarán de forma global estos dos tipos de criterios. Por ello, se podrán valorar de una forma conjunta los criterios relacionados con lo procedimental con los relacionados con lo conceptual.</p>

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los ejercicios realizados a lo largo del curso se irán evaluando de forma continuada e individual. El proceso de evaluación continua tiene una incidencia directa sobre la propia

asimilación de conceptos y procedimientos por parte del alumno, y debe de orientarle en cualquier momento sobre sus posibilidades, logros y aspectos susceptibles de mejora a lo largo del curso; es decir, servir como estímulo didáctico.

En cada ejercicio, y de manera progresiva, se irán desarrollando los distintos contenidos programáticos incluidos en cada unidad didáctica. Éstos están planteados con unos objetivos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. La progresiva complejidad de los ejercicios propuestos tiene la finalidad de alcanzar todos y cada uno de los objetivos generales de una manera gradual, y de acuerdo con el nivel inicial y las capacidades y destrezas de cada alumno.

Esta evaluación globalizadora contemplará la valoración del nivel logrado por los alumnos en los tres aspectos señalados en la programación:

- En relación a los **conceptos**, la comprensión del tema planteado, la capacidad de relacionar los objetivos y contenidos teóricos con las propuestas prácticas que los evidencien, el nivel de conocimientos y asimilación de la terminología básica del Dibujo. En este sentido, en la mayoría de los ejercicios y actividades propuestas se incluye una reflexión teórica personal sobre lo que el alumno ha asimilado acerca de los contenidos conceptuales de cada unidad.

- En cuanto a los **procedimientos**, el desarrollo de las habilidades prácticas que implica la materia (correcto manejo de materiales y correcta aplicación de las técnicas propuestas), la valoración de la claridad de la representación en los ejercicios que exijan limpieza y precisión, la búsqueda de expresividad y resultados originales en los planteamientos más subjetivos...

- En lo que atañe a las **actitudes**, el interés por la propia asignatura con actitud receptiva y de colaboración, la asistencia habitual y aprovechamiento del tiempo disponible en el aula, el afán por mejorar las habilidades técnicas con la práctica continuada, la entrega de los ejercicios propuestos dentro del plazo señalado, el respeto hacia los materiales e instalaciones del centro y hacia los trabajos de los compañeros.

Utilizaremos los siguientes **instrumentos de evaluación**:

-Observación directa en clase con anotaciones en el Cuaderno digital del profesor de las **actitudes** de los alumnos, de acuerdo con los criterios establecidos en el cuadro anterior.

-De cada una de las unidades temáticas se plantearán varios ejercicios a realizar en el aula, sobre distintos soportes pero habitualmente de formato amplio (DIN-A3, DIN-A2, 50 x 70 cm.) que se calificarán numéricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios expuestos anteriormente.

-Además se propondrán otro tipo de ejercicios de carácter complementario, que el alumno realizará mayoritariamente fuera del aula y en pequeño formato (apuntes del

exterior, estudios de espacios y objetos cotidianos, análisis gráficos de diferentes obras de arte, bosquejos y anotaciones sobre posibles aprendizajes por proyectos...), dirigidos principalmente a mejorar las propias habilidades y a satisfacer los intereses individuales de cada alumno, además de complementar la evaluación personal presentándolos reunidos al finalizar cada trimestre. Para estos trabajos se reservará un 10% de la calificación.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos:

Se establece como procedimiento de recuperación la realización de un número concreto de trabajos (láminas, dibujos...) que responderá a los objetivos no conseguidos por cada alumno. La selección de dichos trabajos se hará, por tanto, de forma individual, y serán iguales o similares a las actividades de clase recogidas en las programaciones de aula. Estos nuevos controles y propuestas de trabajo permitirán confirmar que se alcancen los objetivos mínimos, las competencias e incluso un nivel de profundización mayor.

Además, los trabajos prácticos con una calificación inferior a cinco puntos se podrán repetir fuera del horario de clases con el objeto de mejorar la puntuación siempre que el profesor lo considere oportuno. También podrá proponer la entrega de trabajos distintos a los ya realizados que resuman los contenidos mínimos a recuperar.

Para juzgar estos trabajos nos atenderemos a los objetivos, apoyados por la evaluación que el profesor haga del trabajo diario en clase y del esfuerzo del alumno.

Además, **como la evaluación es continua**, se puede proponer al alumnado que aumenten sus esfuerzos en las unidades didácticas siguientes como medida de recuperación.

A finales del último trimestre, se dará la oportunidad a los alumnos de recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes, mediante una propuesta de realización de trabajos individualizada que deberán entregar en la forma y fecha indicadas.

De no aprobarse la evaluación ordinaria de junio, el alumno deberá presentarse a la **prueba extraordinaria de septiembre**. El profesor indicará en el mes de junio una serie de trabajos de tipo práctico cuyo objetivo será el repaso de la materia en los meses de verano. La observación de estos trabajos servirá para juzgar si el alumno ha alcanzado las competencias y ha logrado los objetivos de la materia, de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables propuestos.

Refuerzo y ampliación de la asignatura durante el curso académico:

Desde principios de curso se da la opción de **repetir voluntariamente los trabajos** tanto para investigar, como refuerzo, para subir nota o recuperar, siguiendo en estos últimos casos las pautas del profesor. El plazo de entrega para estas actividades es bastante amplio y flexible.